

MÉXICO
2010
Democracia Independencia Constitución Revolucionaria

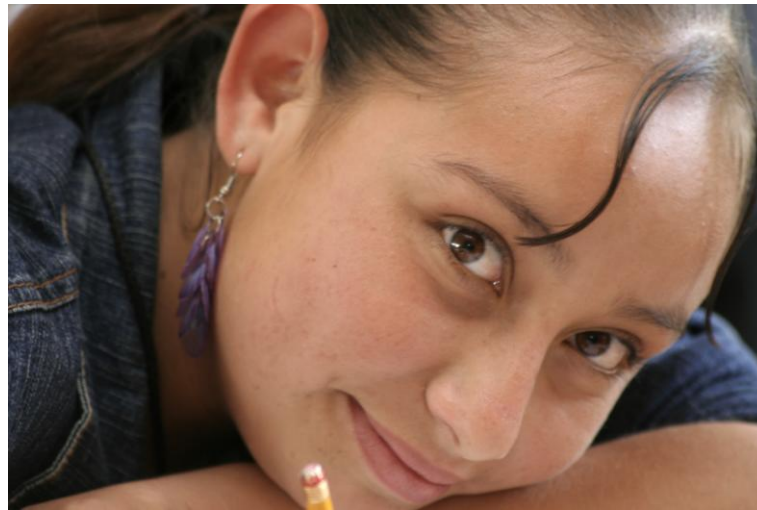


GOBIERNO
FEDERAL

SEP

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

C O N V O C A



A TODAS LAS FIGURAS EDUCATIVAS Y A LOS BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE ESTUDIOS A DOCENTES (SED) A PARTICIPAR EN EL

**PREMIO CONAFE
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

DE LOS CANDIDATOS

Tienen derecho a participar todas las Figuras Educativas del CONAFE que prestan su servicio social educativo en los programas, modalidades y proyectos de:

1. Inicial Comunitaria
2. Preescolar Comunitario.
3. Centros Infantiles Comunitarios (CIC).
4. Primaria Comunitaria.
5. Atención Educativa para Población Indígena (MAEPI).
6. Museos Comunitarios.
7. Apoyo Académico para Albergues Escolares Indígenas.
8. Atención Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPI).
9. Secundaria Comunitaria e Indígena.
10. Centros de Educación Comunitaria (CEC, CECMI).
11. Circos.
12. Caravanas Culturales.
13. Sigamos aprendiendo... en el Hospital.
14. Beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED)

conafe

DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS SE REALIZARA EN CUATRO FASES.

Primera Fase:

La selección de candidatos en la categoría Instructor Comunitario (Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria Comunitaria) se llevará a cabo en cada región durante la Reunión de Tutoría de junio de 2010.

La selección de los candidatos en las categorías Capacitador Tutor y Asistente Educativo, se realizará en la Reunión Preparatoria y de Evaluación de junio de 2010.

La selección de los candidatos en la categoría Beneficiario del SED, se realizará por sede o región de pago durante el mes de julio de 2010.

En esta **Primera Fase**, serán las propias Figuras Educativas quienes propongan a los candidatos que consideren más idóneos. Asimismo, los coordinadores académicos y auxiliares de operación realizarán las propuestas de los candidatos en la categoría de Asistente Educativo y beneficiario del SED, respectivamente.

Segunda Fase:

Los capacitadores tutores, asistentes educativos, auxiliares de operación y coordinadores académicos evaluarán a los candidatos de la categoría instructor comunitario, propuestos en la primera fase, pasando a la siguiente fase, como máximo, el 50% de los candidatos propuestos inicialmente.

Los asistentes educativos, auxiliares de operación y coordinadores académicos, realizarán la evaluación de los capacitadores tutores propuestos en la primera fase, pasando a la siguiente fase, también como máximo el 50% de los candidatos propuestos inicialmente.

Los auxiliares de operación, coordinadores académicos y jefes de programas educativos, realizarán la evaluación de los asistentes educativos propuestos en la primera fase, pasando también a la tercera fase, como máximo el 50% de los candidatos propuestos en la Primera Fase.

Los coordinadores de apoyo logístico y el jefe de apoyo logístico, realizarán la evaluación de los beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes propuestos en la primera fase, pasando también a la tercera fase, como máximo el 50% de los candidatos propuestos inicialmente.

Tercera Fase:

El delegado estatal del CONAFE, conjuntamente con los jefes de programas educativos y de información y apoyo logístico, revisarán por categoría la evaluación de los seleccionados en la segunda fase para certificar al de mayor puntaje y determinar a las figuras educativas y beneficiarios del SED que se hayan hecho acreedores al Premio CONAFE.

En caso de presentarse empate en las categorías participantes, el delegado estatal y los jefes de programas educativos y de información y apoyo logístico, determinarán a los ganadores del Premio CONAFE, con base en los criterios de desempate establecidos en los Criterios Generales.

El fallo que se emita en cada delegación estatal será inapelable.

Cuarta Fase:

Se notificará a los ganadores, invitándolos a asistir a la Ceremonia de Premiación.

DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Se evaluará a las figuras educativas, al menos, en los siguientes aspectos:

1. Desempeño en la tarea docente..
2. Criterio para resolver la problemática de los alumnos en el proceso enseñanza y de aprendizaje.
3. Aportaciones para resolver la problemática de las figuras educativas en el proceso enseñanza y de aprendizaje. (Capacitador Tutor y Asistente Educativo.)
4. Aportaciones significativas para el desarrollo de los Programas, Modalidades o Proyectos educativos.
5. Organización del trabajo educativo.
6. Responsabilidad.
7. Trabajo en equipo.
8. Relaciones interpersonales.
9. Iniciativa, participación y compromiso en las comunidades.
10. Oportunidad y calidad en la entrega de informes.
11. Propuestas para el mejor aprovechamiento de los materiales educativos, mobiliario y equipo.
12. Participación en el fortalecimiento de los valores culturales.
13. Participación activa en las reuniones de formación.
14. Participación y aportaciones a las actividades del Proyecto de Desarrollo Integral para Jóvenes CONAFE.

En el caso de los beneficiarios del SED serán evaluados, al menos, en los siguientes aspectos:

- Desempeño académico.
- Responsabilidad.
- Oportunidad y calidad en la entrega de constancias y documentos.
- Participación en reuniones de formación de figuras educativas.
- Participación en actividades del Proyecto Atención al Desarrollo Integral de Jóvenes CONAFE.

DE LOS PREMIOS

En cada categoría: instructor comunitario, capacitador tutor, asistente educativo y beneficiario del SED, se otorgarán reconocimientos e incentivos económicos de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M. N.), para cada premio.

Los jóvenes que avancen hasta la Tercera Fase del proceso de selección y no resulten premiados, serán acreedores de mención honorífica.

PREMIACIÓN

La Delegación Estatal de CONAFE determinará la fecha, sede y hora para llevar a cabo la ceremonia de premiación.

DISPOSICIONES GENERALES

Para los casos no previstos en esta CONVOCATORIA, se establecerá un Comité de Evaluación integrado por el delegado estatal, los tres jefes de departamento, un representante de los coordinadores académicos, auxiliares de operación, asistentes educativos y capacitadores tutores. Los fallos serán inapelables.